



DECRETO DE ALCALDIA N° 6.828 / 2017.-

ZAPALLAR, 17 de Octubre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 549/2017, de fecha 16 de Octubre de 2017, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación.
- OF. Emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región d Valparaíso.

DECRETO:

DESIGNESE en COMISION DE SERVICIO al siguiente funcionario del Departamento de Educación que se individualiza, para participar en "Jornada Regional de Encargados Comunes CH.C.C y Convivencia Escolar", según siguiente detalle:

Funcionario	Rut	Días	Lugar
GABRIELA LORCA TAPIA Asistente Social Departamento de Educación		17 de Octubre de 2017	Hotel Marina del Rey, ubicado en Calle Ecuador N° 229, Viña del Mar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DA.6828.2017



JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-